



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 24 de marzo de 2020.

Dictamen N°: 55 /2019/2020
Exped. N°: 6122

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA N° 30455, UBICADAS EN EL BARRIO ANAHÍ DEL CITADO MUNICIPIO”**. remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 876 de fecha 30 de octubre de 2019.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Arnaldo Franco
Presidente

Blas Lanzoni
Vice Presidente

Sixto Pereira
Relator

MIEMBROS

José Gregorio Ledesma

Oscar Salomón

Georgia Arrúa

Abg. Fátima E. Núñez
Directora de Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores